

**COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la Ceiba No 22^a - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6812692

ACTA DE INICIO CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV
Artículo 2.3.1.6.3.17. Ley 1075 de 2015

ACTA DE INICIO**CONTRATACION DIRECTA No 12 DE OCTUBRE DE 2021
MENOR A 20 SMLMV**

Artículo 2.3.1.6.3.17. Ley 1075 de 2015

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FUNCIÓNARIO FACULTADO PARA CONTRATAR	RAUL TORRES BARRAGAN
NOMBRE CONTRATISTA	ARGUELLO HERNANDEZ EMILIO , identificado con c.c. 91.276.718 expedida en Bucaramanga.

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DEL AREA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN."

No. DE CDP	12	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	19 de octubre de 2021
No. DE RP	12	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	21 de octubre de 2021

NOMBRE DEL SUPERVISOR	RAUL TORRES BARRAGAN Directivo Docente Rector
-----------------------	---

PLAZO DEL CONTRATO	Tres (03) días hábiles.
--------------------	-------------------------

FORMA DE PAGO	La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en un (01), solo pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor al vencimiento del plazo de ejecución del contrato y entrega del informe final de actividades correspondiente y recibo a satisfacción por parte del supervisor.
---------------	--

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.591.257. °°).
--------------------------	--

PÓLIZA DE GARANTÍAS

NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN	N/A

CONSIDERANDO:

En el Municipio de San Juan de Girón el día veintiuno (21) de octubre de 2021, se reunieron en la sede del Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de San Juan de Girón, los señores **ARGUELLO HERNANDEZ EMILIO**, identificado con c.c. 91.276.718 expedida en Bucaramanga y **RAUL TORRES BARRAGAN**, Directivo Docente Rector, en su calidad de Supervisor, con el fin de firmar la presente Acta de Inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que una vez cumplido todos los tramites precontractuales, legales y contractuales se hace necesario celebrar la presente Acta de Inicio, a los cuales se anexan los siguientes documentos:

a- Minuta contractual firmada.

b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12 del 19 de octubre de 2021.



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la Ceiba No 22^a - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6812692

ACTA DE INICIO CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV
Artículo 2.3.1.6.3.17. Ley 1075 de 2015

- c- Registro Presupuestal, No 12 del 21 de octubre de 2021
 - d- Certificación de afiliación y pago seguridad social No. 9425610585
2. Que en razón a los documentos aportados.

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de iniciación de las actividades del contrato de mantenimiento No 12, el día veintiuno (21) de octubre de 2021.
2. El Contratista debe cumplir con los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, y presentar el correspondiente informe de mantenimiento correctivo y preventivo objeto del presente contrato.

Para constancia del acta anterior se firma por los que en ella intervienen.

Lic. RAUL TORRES BARRAGAN
Rector Colegio Portal Campestre Norte.
SUPERVISOR

ARGUELLO HERNANDEZ EMILIO
TECNIRICOH
C.C. 91.276.718
CONTRATISTA